

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	HISTORIA Y TEORÍA DE LA GESTIÓN CULTURAL
Año Académico:	2018-19
Titulación:	Grado en GESTIÓN CULTURAL
• Código:	101312210
• Tipo:	Formación Básica Obligatoria
• Curso:	Segundo
• Materia:	HISTORIA Y TEORÍA DE LA GESTIÓN CULTURAL
• Módulo:	Fundamentos y Teoría de la Gestión Cultural
Cuatrimestre:	Segundo Cuatrimestre
Horario de clase: ¹	
Créditos:	6 créditos
Idioma de instrucción:	Castellano
Apoyo Virtual:	Plataforma Moodle

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE:	SOL TARRÉS CHAMORRO (COORDINADORA)
ÁREA:	ANTROPOLOGIA SOCIAL
DEPARTAMENTO:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA
CENTRO:	FACULTAD DE HUMANIDADES
DESPACHO:	PABELLÓN 12, BAJO, DESPACHO 21
E-MAIL:	soltarres@hotmail.com
TELÉFONO:	959219096
PÁGINA WEB:	https://uhu.academia.edu/SolTarrés
TUTORÍAS PRESENCIALES:	CUATRIMESTRE 1: Miércoles: 11.00 a 15.00 y viernes: 9.00-11.00 CUATRIMESTRE 2: Martes y jueves: 13.00-16.00

NOMBRE:	A CONTRATAR
ÁREA:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
DEPARTAMENTO:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA
CENTRO:	FACULTAD DE HUMANIDADES
DESPACHO:	
E-MAIL:	
TELÉFONO:	
PÁGINA WEB:	

TUTORÍAS PRESENCIALES:	
CUATRIMESTRE 1:	
CUATRIMESTRE 2:	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR

Estudio y análisis de la Teoría de la Gestión Cultural atendiendo a perspectivas históricas y antropológicas con perfiles teóricos y empíricos. Implicaciones culturales de los procesos y cambios en la industria cultural. Efectos generados por la tecnociencia y la comunicación

1

El horario de tutorías y el horario de clase pueden sufrir modificaciones con fecha posterior a la publicación de esta guía docente. Los cambios permanentes a dichos horarios aparecerán debidamente anunciados en la página web de la Facultad (en el caso de horarios de clase) y en los tablones de anuncios de los departamentos respectivamente (en el caso de los horarios de tutoría)

audiovisual tanto en la identidad de los pueblos como en la sociedad globalizada: de *Gutenberg al iPad 4*; de los *cuentacuentos* a la *cibercultura*.

2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Ninguno

3. TEMARIO DESARROLLADO

TEMA 1. La construcción de lo cultural.

Antropología y teorías de la cultura. Diversidad cultural, cambio cultural y globalización. Los usos de la cultura: de la cultura como un todo a la industria cultural. Promoción, acceso e intercambio cultural a través de las redes.

TEMA 2. Los derechos culturales

Pensar la cultura desde lo político. Derechos culturales y derechos fundamentales. Los derechos culturales en los grandes instrumentos internacionales (UNESCO, ONU, etc.). Teorías sobre las producciones y expresiones culturales. Transiciones culturales: de la identidad a la diversidad. La promoción, protección y gestión de la diversidad cultural. El perfil del Gestor Cultural en el siglo XXI.

TEMA 3 El gestor cultural.

Evolución del concepto de gestión cultural. Historia de una profesión. Los Antecedentes. Historia de una profesión poco reconocida. Gestión del Patrimonio Cultural. Del Antiguo Régimen a la Edad Contemporánea: mecenazgo y protección de la cultura y el patrimonio. La Cultura y el Estado del Bienestar a partir de 1950. La gestión cultural en España a partir de 1975. El gestor cultural en la actualidad: ocio, cultura y rentabilidad económica.

TEMA 4. La Unión Europea y los programas e iniciativas para la cultura.

Políticas y actividades de la Unión Europea. La cultura entendida desde la Unión Europea. La cultura entendida desde la UNESCO. Plataformas culturales del sector no gubernamental. Políticas culturales nacionales. El Consejo de Europa.

TEMA 5. Cooperación y relaciones culturales internacionales.

La gestión cultural en el marco de las relaciones culturales. Una aproximación a la cooperación internacional. La cooperación cultural internacional. Antecedentes de la cooperación cultural en el espacio internacional. Perspectivas para la gestión cultural. La gestión de la cooperación cultural internacional. Prospectiva y análisis de proyectos culturales.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1 GENERAL

ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA.
<http://www.aibr.org/antropologia/netesp/>

- BOIVIN, M.; ROSATO, A. y RIBAS, V. (2004), **Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social**. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/files/2014/03/constructores_01.pdf
- BORJA, J. Y CASTELL, M. **Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información**. 1997.
- BRUGUÉ, Q. y GOMA, R. **Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio**. Ed. Ariel, Barcelona, 1998.
- BYUNG-CHUL HAN, (2012), **La sociedad del cansancio**, Herder. Barcelona.
- CARRILLO, Jesús. "Las nuevas fábricas de la cultura: los lugares de la creación y la producción cultural en la España contemporánea". http://www.ypsite.net/recursos/biblioteca/documentos/Jesus_Carrillo_nuevas_fabricas_de_la_cultura.pdf
- CHONG, Derrick. **Arts management**. London; New York: Routledge, 2002.
- PRIMER ENCUENTRO DE PROMOTORES Y GESTORES CULTURALES (2005). En *Cuaderno de patrimonio cultural y turismo*, cuaderno 11. Gobierno de México. México, <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos2.php>
- Davis, Wade, (2011) **Pour ne pas disparaître. Pourquoi nous avons besoin de la sagesse ancestrale**, Albin Michel, Toronto
- FAIVRE DÁRCIER, B. **Estrategias para una nueva gestión cultural**. 1999.
- LA GAZETA DE ANTROPOLOGÍA. <http://www.gazeta-antropologia.es/>
- HUGHES, O. E. **Public Management and Administration**. The MacMillan Press, Londres, 1994.
- JOLLY, Jean-Francois. "Lo público y lo local: gobernanza y políticas públicas". <http://www.grupochoflavi.org/gobernanzaambiental/Documentos/Lopublicoylocal.pdf>
- LEVI-STRAUSS, C. (1964): **El pensamiento salvaje**, Fondo de cultura económica, México.
- MARTINELL, Alfons. "Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural." **Revista Iberoamericana de Educación**. No.20, May.-ago., 1999.
- MENÉNDEZ, C. y FARFÁN M. (eds.). **El Gestor Cultural: Agente de cambio social**. Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador. Subsecretaría de Cultura, SECAB y OEI., Colombia, 1995.
- MENÉNDEZ, C. y Guédez, V. (eds.). **La formación en Gestión Cultural**. Ed. SECAB y COLCULTURA, Colombia, 1994.
- MEYER-BISCH, P. (2006), "La integración de los derechos culturales en los derechos humanos". En *Derechos humanos y diversidad cultural* (Vidal-Beneyto, ed.). Barcelona, Icaria, http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Poverty%20Reduction/Inclusive%20development/Human%20Rights%20issue%20briefs/Spanish_Web_draft6.pdf
- MUÑOZ, B. (2005), **Modelos culturales. Teoría socio-política de la cultura**. Anthropos y UAM, Barcelona
- Peces Barba, Gregorio (1998). "**Derechos económicos, sociales y culturales: su génesis y su concepto**", Revista del Instituto Bartolomé de las Casas, nº 6, UC3M, Madrid
- PRIETO DE PEDRO, JESÚS (2005), **Diversidad y derechos culturales**, Medellín
- RAMOS, Hidalgo y PONCE, Gabino (Eds.). **Cambio social y gestión cultural**. Museo Universidad de Alicante: Universidad de Alicante, 2001.
- ROSELLÓ i CEREZUELA, David. **Diseño y evaluación de proyectos culturales**. Ed. Ariel, Barcelona, 2005.
- SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA. (2011). "Carta Cultural Iberoamericana". En: <http://www.oei.es/xvicumbrecarta.html>. [Junio 09 de 2011]
- UNESCO. DERECHOS CULTURALES. Declaración de Friburgo. http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf
- VARELA, R. (2005), **Cultura y poder, una visión antropológica para el análisis de la cultura política**, Anthropos y UAM, Barcelona
- VELASCO, H. (1992b), "Identidad cultural y política", en *Revista de estudios políticos* nº 78, pp. 255-271
- VIVES, Pedro A. (2007) Glosario crítico de gestión cultural. Ed. Comares, Granada,
- VV.AA. (2003) **El gestor cultural i les cultures perifèriques: els àmbits públic i privat en la gestió cultural: jornades de reflexió**. Direcció General de Cultura, Palma de Mallorca,

4.2 LECTURAS OBLIGATORIAS

Temas 1 y 2:

CERNA, C.M., "La universalidad de los derechos humanos y la diversidad cultural. La realización de los derechos humanos en diferentes contextos socio culturales", en *Estudios de derechos humanos*, Tomo II. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1836/28.pdf>

CERVANTES BARBA, C. (2005), "Derechos culturales y desarrollo humano: Implicaciones para el diseño de políticas culturales", en *Cuadernos de patrimonio cultural y turismo. Gestión cultural, planta viva de crecimiento*. <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos2.php>

HARRIS, M. (1981): "La naturaleza de la cultura" en *Introducción a la antropología general*. Alianza, Madrid, pp. 123-129

JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979): "Concepto antropológico de cultura", *Antropología cultural, una aproximación a la ciencia de la educación*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp.105-136

MAC GREGOR, J.A. (2005), "Identidad y globalización", en PRIMER ENCUENTRO DE PROMOTORES Y GESTORES CULTURALES (2005). En *Cuaderno de patrimonio cultural y turismo, cuaderno 11*. Gobierno de México. México, <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos2.php>

PRIETO DE PEDRO, JESÚS (2008), "Los derechos culturales, el hijo pródigo de los derechos humanos", Rev. Síntesis. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2701796>

VELASCO, H. (1992a), "Los significados de la cultura y los significados de pueblo. Una historia inacabada", en *REIS* nº 60, pp. 7-26, URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=758622>

ZAMBRANO, Carlos V. (2011), "La diversidad cultural, los derechos culturales y la gestión ciudadana", *Virajes*, nº 13, pp. 183-201, http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes13_8.pdf

5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Capacidad para la organización y planificación de proyectos.

Capacidad para la aplicación de métodos, herramientas y procedimientos en el ámbito profesional de la gestión cultural.

5.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG3. Habilidades de investigación y gestión de la información.
- CG4. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG5. Capacidad para generar nuevas ideas.
- CG6. Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
- CG7. Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.
- CG8. Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
- CG9. Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE2. Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual.
- CE4. Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural.
- CE7. Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.
- CE8. Conocimiento básico de la administración pública y privada.
- CE10. Conocimiento básico de relaciones internacionales.
- CE14. Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector.
- CE16. Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales.
- CE18. Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial.
- CE19. Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.
- CE22. Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.
- CE 23. Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura.
- CE24. Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural.

6. METODOLOGÍA DOCENTE

A una asignatura de 6 créditos le corresponden 150 horas de trabajo del alumno que se distribuyen de la siguiente manera:

- Clases Teóricas/Teórico-Prácticas (Grupo Grande): **(36)** h.
- Clases Prácticas (Grupo Reducido): **(9)** h.
- Prueba final de evaluación escrita: 3 h (en caso de asignaturas con examen final)
- Trabajo Personal Autónomo: 105 h (caso de asignaturas sin examen final)

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

A. SESIONES DE GRUPO GRANDE

Estructura

Exposición oral introductoria, y de conceptos básicos y fundamentales de cada tema.

Exposición alternativa de grupos de estudiantes bajo la coordinación del docente.

Realización de documentos y/o trabajos individuales y/o grupales sobre aspectos determinados del temario, exposición oral de los estudiantes y debate integrador.

B. SESIONES DE GRUPO REDUCIDO (PRÁCTICAS)

Estructura.

Trabajo bajo la forma de seminario intensivo, con análisis de texto, comentarios y debate integrador.

Utilización de la exposición oral pública del estudiante con la finalidad de ejercitar la retórica y la oratoria.

Debate integrador y crítico en grupos.

Elaboración y exposición de trabajos realizados en grupo (estos trabajos pueden ser de investigación, elaboración de propuestas, organización de un evento, reflexión sobre asistencia a eventos ocasionales, etc.).

C. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

Utilización de búsqueda de información en Internet, aplicando la búsqueda en bases de datos específicas.

- Utilización de filmes adecuados para expresar problemas contemporáneos.
- Motivación a la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación en el uso y búsqueda de la información usada en clase (videoconferencias, foros, chats, etc.)
- Búsqueda de redes específicas de debates de interés para el gestor cultural en Internet.

Actividades docentes presenciales

- ▣ Sesiones académicas teóricas
- ▣ Sesiones académicas teórico/prácticas
- ▣ Actividades y debate
- ▣ Tutorías especializadas
- ▣ Sesiones académicas prácticas
- ▣ Actividades en grupo de temas comunes

Actividades docentes no presenciales

- Lectura de bibliografía específica.
- Preparación de trabajos individuales.
- Preparación de trabajos colectivos.

Podrán realizarse otras actividades complementarias, a criterio del profesor/a, como asistencia a conferencias, congresos, etc. siempre y cuando éstos tengan lugar a lo largo del cuatrimestre, y se adecuen a las competencias de la asignatura.

7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

A. PRIMERA CONVOCATORIA:

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

La evaluación de esta asignatura, en la convocatoria de junio, se realizará mediante la elaboración y presentación de un portafolio por cada parte de la asignatura (un portafolio correspondiente a la docencia impartida por el área de antropología y un segundo portafolio correspondiente al área de historia contemporánea), en el que se incluirán todas las actividades, material teórico y práctico trabajado en la asignatura, así como todos los trabajos individuales y/o grupales que el docente solicite.

La docencia impartida por el área de Antropología supone el 60% de la nota final; la docencia impartida por el área de Historia Contemporánea supone el 40% de la nota final.

Los criterios de calificación del portafolio vendrán determinados por medio de una rúbrica correspondiente a cada parte de la asignatura. Esta rúbrica será subida a la plataforma moodle a lo largo del cuatrimestre.

Para los casos de **copia** en el examen y/o de **plagio** en los trabajos, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 21, puntos 2 y 3) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

El criterio anterior no se aplicará en las siguientes incorrecciones ortográficas, aplicándose el criterio de penalización tantas veces como aparezca la incorrección:

- Incorrecciones cometidas en construcciones verbales con la preposición a y formas verbales de haber.
- Separación de los artículos contractos al y del en aquellos casos contemplados por las normas ortográficas.

Se descontará 0.25 puntos cada cinco errores en el uso de las tildes. Por debajo de ese número no se descontará ninguna puntuación.

Se valorará positivamente la asistencia y participación activa en clase.

Para superar la asignatura es necesario tener aprobadas las dos partes. El alumno/a deberá obtener como mínimo un 3 sobre 6 en la parte correspondiente a la docencia impartida por el área de Antropología, y un mínimo de 2 sobre 4 en la parte correspondiente a la docencia impartida por el área de Historia Contemporánea. En caso de que una parte no se supere, se guardará la nota de la parte aprobada hasta septiembre, y el alumno sólo deberá presentarse a solo con la parte suspensa en dicha convocatoria.

En caso de que el profesor/a considere adecuado la concesión de matrícula de honor a un alumno/a, ésta se regirá por la normativa de evaluación de la Universidad. Si son más los candidatos que las matrículas de honor que se puedan conceder, éstos deberán realizar una prueba (diseñada por los dos profesores/as de la asignatura) a la que concurrirán todos los candidatos que así lo deseen y en igualdad de condiciones (no se tendrán en cuenta la calificación que los convierte en candidatos), y la(s) matrícula(s) se concederá a la(s) prueba(s) mejor valorada(s).

B. SEGUNDA CONVOCATORIA:

En la convocatoria de septiembre el alumno deberá superar un examen teórico-práctico.

Cada falta de ortografía grave (b/v; ll/y; h; c/s/z) descontará 1 punto de la nota final; por cada 3 faltas de ortografía leves se descontará 1 punto de la nota final.

La copia en el examen conlleva el suspenso directo. (Normativa de la Universidad de Huelva: Capítulo IV, Artículo 21, puntos 2 y 3)

La docencia impartida por el área de Antropología supone el 60% de la nota final; la docencia impartida por el área de Historia Contemporánea supone el 40% de la nota final.

8. PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL

Este cronograma es una aproximación y puede sufrir cambios.

Se indican en azul aquellas semanas en las que hay un día festivo o no lectivo

Cuadrante para asignaturas con semanas de prácticas intercaladas a lo largo del cuatrimestre							
SEGUNDO CUATRIMESTRE	Sesiones teóricas	Sesiones prácticas	Sesiones teórico-prácticas	Tutorías Especializadas	(otras)	Pruebas de evaluación	Temas del temario a tratar
OBSERVACIONES							
1ª semana	X						Tema 1-La construcción del concepto de cultura (antropología).
2ª semana	X		X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 1-La construcción del concepto de cultura (antropología).
3ª semana	X		X	X	X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 1-La construcción del concepto de cultura (antropología).
4ª semana		(prácticas gr)	X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 1-La construcción del concepto de cultura (antropología).
5ª semana	X				X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 2-Derechos culturales (antropología).

6ª semana	X		X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 2- Derechos culturales (antropología).
SEMANA SANTA							
7ª semana	X		X	X	X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 2- Derechos culturales (antropología).
8ª semana		(prácticas gr)	X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 2- Derechos culturales (antropología).
9ª semana	X		X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 2- Derechos culturales (antropología).
10ª semana	X		X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 3 - El gestor cultural (Hª contemp.)
11ª semana	X		X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 3 - El gestor cultural (Hª contemp.)
12ª semana	X		X	X	X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 4-La Unión Europea y los programas e iniciativas para la cultura (Hª contemp.)

13ª semana	X		X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tema 4-La Unión Europea y los programas e iniciativas para la cultura (Hª contemp.)
14ª semana	X		X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tarea 5-Cooperación y relaciones culturales internacionales (Hª contemp.)
15ª semana	X		X	X	X (optativo según desarrollo del curso)		Tarea 5-Cooperación y relaciones culturales internacionales (Hª contemp.)
16ª semana		(prácticas gr)	X		X (optativo según desarrollo del curso)		Tarea 5-Cooperación y relaciones culturales internacionales (Hª contemp.)
Pruebas de evaluación							